MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 2505

TEMUCO, 25 JUN. 2025

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 2266 de fecha 11 de junio del año 2025 que aprueba la escritura pública de fecha 29 de mayo del año 2025, celebrada entre la **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** y **la UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES** conformada por **SERVICIO ASEO INDUSTRIAL SPA, R.U.T N° 77.929.511-7** y **FUMISERVI SUR LIMITADA, R.U.T N° 77.997.300-K.**

2. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que por un error involuntario se señaló en el numeral 2° de la parte resolutiva del Decreto Alcaldicio N° 2266 de fecha 11 de junio del año 2025 que, se aumentaba el contrato en un servicio de aseo de 2 horas diarias de lunes a viernes, por el tiempo comprendido entre el día 01 de abril del año 2005 hasta el día 15 de octubre del año 2026, en circunstancias que debió haber indicado que se aumentaba dicho contrato en un servicio de aseo de 2 horas diarias de lunes a viernes, por el tiempo comprendido entre el día **01 de abril del año 2025** hasta el día 15 de octubre del año 2026.

DECRETO:

1. Rectifíquese Decreto Alcaldicio N° 2266 de fecha 11 de junio del año 2025, reemplazándose el numeral 2° de la parte resolutiva del referido Decreto por el siguiente: "*Por la modificación de contrato suscrita, las partes convienen modificar el contrato original de fecha 16 de diciembre de 2024 en el sentido de aumentar el contrato en un servicio de aseo de 2 horas diarias de lunes a viernes, por un monto total de $5.745.600, impuestos incluidos, lo que equivale a la suma mensual de $302.400, impuestos incluidos, por el tiempo comprendido entre el día* ***01 de abril del año 2025*** *hasta el día 15 de octubre del año 2026*"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

Municipalidad Temuco V°B° D. Asesoría Jurídica

MMA/afr
Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección A. Juridica (Dpto. Contratos)
- Gestión de Abastecimiento (Ruth Coña)
- Gestión Administrativa
- Unidad de Propuestas
- Contratista

3110091